

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUÍMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES RELUBQUIM CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2020, siendo las 9H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N59-72 y Juan Molineros, se reúne en Junta General Universal de Socios de Químicos Exportaciones e Importaciones Relubquim Cía. Ltda. los siguientes socios:

1. Ing. Angie Violeta Ávila Briones, por sus propios derechos y representando el 16,0272% del capital social,
2. Dra. María Isabel Ávila Briones, por sus propios derechos y representando el 16,0269% del capital social,
3. Ing. Ángela María Briones Flores Msc., por sus propios derechos y representando el 26,3302% del capital social,
4. Srta. Leonor Margarita Cuadrado Valverde, por sus propios derechos y representando el 0,0928% del capital social,
5. Srta. Blanca Inés Herrera Benalcázar, por sus propios derechos y representando el 26,3302% del capital social,
6. Dr. César Andrés Hinojosa Campoverde, representado al Sr. Víctor Hugo Hinojosa Flores por sus propios derechos y representando el 15,0364% del capital social,
7. Ing. Janneth Margarita Machasilla Iza, por sus propios derechos y representando el 0,1563% del capital social,

Preside la reunión la Srta. Blanca Inés Herrera Benalcázar, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Dra. María Isabel Ávila Briones

A continuación se procede a aprobar el siguiente orden del día:

- Verificación del quórum;
- Informe de Gerencia;
- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019
- Destino de las Utilidades
- Varios

Se somete a aprobación el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta manifiesta que se cuenta con el 100% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GERENTE GENERAL

Toma la palabra la Dra. María Isabel Ávila Briones y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, los mismos que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

Realizando un análisis comparativo del ejercicio económico del año 2018 con el ejercicio económico del 2019, hubo un decremento de US\$518.468,75 en los ingresos y de US\$561.403,88 en los Costos y Gastos, el resultado fue positivo, el mismo se refleja en los siguientes rubros:

	Ejercicio Económico 2018	Ejercicio Económico 2019
Rubro de Ventas	4,136,956.45	3,623,908.35
Otros Ingresos	8,722.25	3,301.60
(-) Rubro de Costos y Gastos	4,058,355.97	3,496,952.09
Utilidad del Ejercicio	87,322.73	130,257.86

Para el ejercicio económico 2019 se solicitó a la empresa Logaritmo, realice los cálculos matemáticos actuariales para las provisiones por Desahucio y Jubilación Patronal, los mismos que no fueron registrados contablemente, ya que la provisión acumulada es mayor a la calculada para este año.

En vista de que el terreno de propiedad de la empresa permanecía sin obtener beneficio alguno se decidió venderlo, la venta se concretó en el mes de marzo.

Para mejorar la liquidez, en el mes de marzo se solicitó un crédito por US\$50.000,00 al Banco de la Producción S.A. Produbanco.

Debido a los costos que representaba mantener la sucursal de Guayaquil, en el mes de junio se realizó el cierre definitivo, se terminó la relación laboral con el personal con el pago de sus haberes de acuerdo a lo que determina la Ley.

Se canceló en su totalidad los préstamos que la empresa mantenía con los Socios.

La empresa ha cumplido en forma mensual y oportuna con las Obligaciones Tributarias y presentación de informes a los Organismos de Control.

Se ha realizado capacitaciones a todo el personal en temas relacionados con Salud y Seguridad con el apoyo del Médico Ocupacional.

Se ha dotado al personal de Bodega de los implementos y uniformes requeridos para su normal desenvolvimiento en el trabajo.

La Gerencia General conforme a las disposiciones de la Junta General de Socios ejecuta la administración de los recursos humanos, económicos, materiales y bienes de la empresa cuidando siempre su buen uso y conservación en las diferentes áreas, que permitan en el ejercicio económico 2020 emprender negociaciones relativas al objeto empresarial.

El 2019 ha sido un año de logros, a pesar de existir un decremento con relación al ejercicio económico 2018, hemos obtenido un resultado positivo, por esta razón se debe continuar ofreciendo un buen servicio a los clientes, atendiéndoles de manera ágil, oportuna, aprovechando todos los recursos tanto internos como externos, se debe optimizar los costos para obtener mejores resultados.

Finalmente, agradezco a todos por su apoyo durante el 2019, al igual que a todo el equipo de Relubquim.

Una vez finalizada la lectura del informe de la Gerente, se procede a su aprobación por unanimidad.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Toma la palabra la Srta. Blanca Inés Herrera Benalcázar y señala que el informe presentado por la Dra. María Isabel Ávila Briones ha sido claro y en el refleja la situación económica del ejercicio 2019, a su parecer considera que se deberían aprobar los estados financieros.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES

Toma la palabra la Srta. Blanca Herrera y propone que las utilidades sean distribuidas y pagadas a cada uno de los Socios.

La Junta General de Socios por unanimidad aprueba la moción presentada Srta. Blanca Herrera, toma la palabra la Dra. María Isabel Ávila Briones y propone realizar un plan de pagos.

5. VARIOS

Se dará de baja o se pondrán a la venta los Activo Fijos que siguen constando en los Balances y no están siendo utilizados, para lo cual se realizará un inventario de los activos y se realizará una evaluación de su estado.

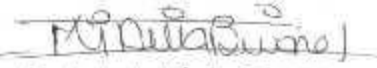
Existe un valor alto de cuentas por cobrar a clientes que superan los 365 días de vencimiento, las mismas que no se darán de baja, se debe seguir gestionando la cobranza.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La Secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no encontrando otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta levantó la sesión siendo las once horas con nueve minutos.

No habiendo otros puntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta.


Srta. Blanca Ines Herrera Benalcázar
PRESIDENTE
SOCIA


Dra. María Isabel Ávila Briones
GERENTE GENERAL / SECRETARIA
SOCIA


Ing. Ángela María Briones Flores Msc.
SOCIA


Ing. Angie Violeta Ávila Briones
SOCIA


Srta. Leonor Margarita Cuadrado Valverde
SOCIA


Dr. César Andrés Hinojosa Campoverde
EN REPRESENTACIÓN DEL SR. VÍCTOR HINOJOSA
SOCIO


Ing. Janneth Margarita Machasilla Iza
SOCIA